

**CUENTA PÚBLICA  
GESTION ALCALDICIA  
PERIODO  
ABRIL 2017 - ABRIL 2018  
MUNICIPALIDAD DE TORTEL**



**BERNARDO LÓPEZ SIERRA  
ALCALDE COMUNA DE TORTEL**



**CUENTA PÚBLICA**  
**PERIODO ABRIL DE 2017 A ABRIL DE 2018**  
**ALCALDE MUNICIPALIDAD DE TORTEL**

## **1. PRESENTACIÓN**

Los Alcaldes de nuestro país, que son los representantes legales de las Comunas de Chile y sus Municipios, entregan a sus ciudadanos y ciudadanas, así como al Honorable Consejo Municipal, un estado de la gestión municipal y de las principales actividades que se han desarrollado durante un determinado periodo presupuestario, con la finalidad de transparentar su labor y acercarla a la comunidad, según lo estipulado en el Título II, Párrafo 2, Artículo 67, de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, que es el instrumento legal que entrega derechos y deberes a los Municipios para su administración y gestión, de una manera equitativa y adecuada para todos.

Como todos los años, es de suma importancia dar a conocer a la comunidad las gestiones efectuadas por este Alcalde, su Concejo y Equipo Municipal, quienes en conjunto han podido realizar y concretar importantes iniciativas comunales, así como también trabajar para el futuro, teniendo en la mira el desarrollo sustentable social y productivo de nuestro territorio y de nuestra gente, sin la cual estos esfuerzos no tendrían sentido. Creemos que vamos por la senda correcta, ya que hemos abordado de manera pluralista y democrática los desafíos que se nos han presentado, e igualmente hemos propuesto soluciones innovadoras y viables a problemáticas tanto propias como regionales, siendo una de ellas el caso de la conectividad e integración con otras regiones del país vía marítima, lo cual creemos puede mejorar nuestra calidad de vida de manera más real y directa, y no que los beneficios sean solo para unos pocos.

Es así, como hoy daremos nuestra Cuenta Pública, correspondiente al periodo comprendido entre el mes de Abril de 2017 y el mes de Abril del año 2018 en curso, como sigue a continuación, y la cual podrán encontrar íntegramente en la página web del municipio y en la Secretaría Municipal de Tortel. De igual manera, se deja establecido que es posible revisar y consultar información pública, tanto a través del Sistema de Transparencia Activa, así como del SIAPER de Contraloría General de la República, y de plataformas digitales similares de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE).

## 2. CUENTA PUBLICA:

### 2.1. SITUACION FINANCIERA MUNICIPAL:

Durante los últimos meses de cada año, se realizan reuniones de trabajo entre el Concejo Comunal, el Alcalde y su Equipo Técnico, con el fin de confeccionar el llamado Presupuesto Municipal, que consiste en una planificación financiera de los ingresos y gastos de dinero que tendrá el Municipio en un periodo de tiempo determinado, así como las inversiones proyectadas, considerando igualmente los Planes de Trabajo de las organizaciones comunitarias y de base. De esta forma, antes de finalizar cada año, se elabora lo que será el Presupuesto Municipal del año siguiente, en este caso, a fines del año 2016 se confeccionó el correspondiente para el año 2017.

Según la letra a) del artículo 67 de la Ley Orgánica Municipal, se indicará a continuación el denominado balance de la ejecución presupuestaria del año 2017, y el estado de situación financiera en dicho periodo, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda.

Así, considerando las diferentes entradas y salidas de dineros anuales, históricos y proyectados, **SE DETERMINO QUE EL PRESUPUESTO VIGENTE PARA EL AÑO 2017 DE LA MUNICIPALIDAD DE TORTEL, fue de un total de M\$ 1.738.554.-; que el INGRESO PERCIBIDO fue de M\$ 1.405.772.-, y el SALDO PRESUPUESTARIO fue de M\$ 332.781.-**

Por otro lado, en cuanto a los **GASTOS** efectuados en base al señalado presupuesto, durante el año 2017, se efectuó un **OBLIGADO ACUMULADO** por ese concepto de **M\$ 1.629.638.-**, y con un **SALDO** de **M\$ 108.920.-**, y en la práctica, la distribución del gasto se presentó de la siguiente forma:

El **55 %** del total, fue invertido en el Ítem de **GASTOS DE PERSONAL**; el **10%** del total fue utilizado en **BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**; el **8%** del total fue utilizado en **TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y OTROS GASTOS**; el **1%** corresponde a **LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**; el **1%** es de **TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**; el **2%** por concepto de **SERVICIO DE LA DEUDA**; y el **23%** fue asignado a las **INICIATIVAS DE INVERSIÓN** comunales.

En lo referido a modificaciones realizadas en el **PATRIMONIO MUNICIPAL**, según lo señalado en la letra f) del artículo 67 de la Ley Orgánica Municipal, durante el periodo del año 2016 a la fecha, se realizaron un total de **10 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**, 6 de ellas en el área de gestión municipal, y 4 en el área de educación, esto con el fin de mantener el equilibrio entre ingresos y egresos de acuerdo con la dinámica del presupuesto municipal.

En este punto, pasamos a indicar que, por **RECAUDACIÓN PROVENIENTE DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN** en el año 2017, se alcanzó un total de **M\$ 63.056.-**, de los cuales queda un monto de **M\$ 23.646.-** para beneficio municipal, y el saldo de **M\$ 39.410.-** es reintegrado al Fondo Común Municipal.

Por concepto de **PATENTES MUNICIPALES** pagadas, en el año 2017 existieron 64 de ellas, desglosadas en 47 patentes comerciales, 3 patentes profesionales y 14 patentes de alcoholes, las que se mantienen vigentes para el primer semestre del año 2018.

Complementario a lo anterior, a través de la **UNIDAD DE ADQUISICIONES** del municipio, que opera el sistema de MERCADO PÚBLICO conocido como CHILE COMPRA, durante al año 2017 se efectuaron 15 adjudicaciones de proyectos y suministros, por un total de M\$ 1.193.235.-, y se extendieron a proveedores 132 órdenes de compra a través de la modalidad de convenio marco y ordenes con carácter de excepcionales.

2.2. En lo referido a las acciones realizadas para el cumplimiento del **PLAN COMUNAL DE DESARROLLO**, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados en diferentes áreas, tales como infraestructura y equipamiento comunitario, áreas sociales como la educación, y el ámbito productivo, entre otras.

En lo referido a las **INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERÍODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN**, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento; según lo señalado en las letra b) y c) de la Ley orgánica Constitucional de Municipalidades, todo ello se concentra principalmente en aquellos referidos a la ejecución de proyectos financiados principalmente por Gobierno Regional de Aysén (GORE), a través del Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), tanto en sus modalidades empleo e infraestructura pública; y de los provenientes de la Subsecretaría Regional y Administrativa de Chile (SUBDERE), mediante los denominados Programas de Mejoramiento Urbano (PMU), en sus modalidades IRAL-Empleo (Tradicional), Fondo Infraestructura Educativa (FIE) y Emergencia; a los que se suman los proyectos del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB).

De los denominados **FRIL EMPLEO**, destacan los de mejoramiento de áreas públicas comunitarias con un fuerte componente de absorción de manos de obra, los cuales en su conjunto el año 2017, sumaron un total de **M\$ 59.950.-**, creando alrededor de 100 puestos de trabajo, por un promedio de 6 meses de duración cada uno y que se prologaron hasta el primer semestre del 2018. En el mismo periodo, a ellos se complementan los llamados **PMU IRAL-EMPLEO**, por un monto de **M\$ 13.807.-**, generando 29 empleos por aproximadamente 3 meses, lo que hace un total de 9 meses de labores, y un **TOTAL** combinado de **M\$ 73.757.-** solo invertido en estos fines con recursos externos del GORE Aysén y SUBDERE. Todo lo anterior, genero 129 puestos de empleo efectivos, entregados directamente a las familias más vulnerables de nuestra comuna, numero e inversión mayor que la recibida el año 2016 por este mismo concepto.

En cuanto a este mismo ámbito del empleo comunal, **EL PLAN DE EMPLEO PARA EL AÑO 2018**, contempla un total ya asignado de **M\$ 85.861.-**, para ser ejecutado ya desde el presente mes de mayo, lo que indica un aumento de fondos y cupos para mano de obra, ofreciendo aproximadamente un total aproximado de **140** puestos de trabajo, y posiblemente por mas meses de extensión. En resumen, durante el año 2016 y 2017, para fines de empleo, se han invertido e invertirán un **TOTAL DE M\$ 159.618.-**, apoyando directamente a las personas que más lo requieren, y además, efectuando mejoramientos en la infraestructura pública y comunitaria, habilitando espacios para su uso, efectuando mantención de área verde, asa como el aseo y ornato de la localidad.

2.3. Dentro de la Municipalidad de Tortel, el **DEPARTAMENTO DE OBRAS** es el cual ejecuta un sin número de tareas de operación y mantenimiento de servicios básicos y reparaciones, con el fin de mantener la infraestructura pública y los servicios básicos en adecuadas condiciones, además de administrar los proyectos de empleo. Es así como en el periodo, esta unidad a gestionado la inversión total de **M\$ 133.746.254.-** de fondos municipales, para la operación de la turbina hidroeléctrica, el retiro y disposición de residuos domiciliarios, entre otras labores. Además, efectuó las inspecciones técnicas de obras de alrededor de **13 proyectos** en diferentes etapas de ejecución, en el periodo comprendido por esta cuenta pública.

2.4. En relación a los proyectos **FRIL MODALIDAD INFRAESTRUCTURA y EMERGENCIA, de la SECRETARIA REGIONAL DE EDUCACIÓN y los del PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU)**, entre otras fuentes de financiamiento sectorial, se han realizado mejoramiento en diversos espacios e infraestructura pública, mejoramiento de las instalaciones del jardín infantil provisorio, la adquisición de equipamiento tal como un camión con polibrazo y contenedores para transporte de residuos, la de dos generadores y estanque de combustible, mejoramiento paisajístico de la zona típica, la construcción del nuevo registro civil de Caleta Tortel, la construcción de un nuevo sistema de alcantarillado en la escuela básica de Tortel, y el innovador proyecto de un sistema de refrigeración para alimentos utilizando energías renovables, en este caso, placas solares, que se encuentra en pleno funcionamiento y listo para ser usado en iniciativas productivas locales; y se han mejorado las condiciones de la biblioteca pública y ludoteca, así como un nuevo reten de carabineros, se está construyendo un nuevo cuartel de bomberos y finalizando las obras de la nueva casa de la cultura de Caleta Tortel, entre otras iniciativas como un nuevo garaje para bomberos y el mejoramiento de los sistemas de alcantarillado del junquillo y rincón, ambos proyectos en espera de aprobados y en espera de sus respectivos convenios para contratar su ejecución. A esto se suma la reciente aprobación por parte del Consejo Regional del proyecto para la construcción de una estación de transferencia de residuos domiciliarios, que se complementa a una asistencia técnica por M\$ 15.600.- igualmente aprobada por la SUBDERE con el fin de implementar el primer plan de gestión de residuos domiciliarios de nuestra comuna, que permitirá contratar por 6 meses a dos profesionales del área ambiental y arquitectónica para capacitar a la comunidad en educación ambiental y diseñar los sistemas, equipamiento e infraestructura necesaria para efectuar una gestión adecuada de nuestros residuos, a lo que se suma el financiamiento y ejecución del primer proyecto de esterilización de mascotas en el marco de la ley de tenencia responsable de animales de compañía. Además, ya se encuentran listas para su uso las dos viviendas para funcionarios de posta de salud rural más un garaje para la ambulancia, y el SERVIU regional aprobó M\$ 202.122.- para la construcción de pasarelas en los sectores centro, playa ancha y junquillo el presente año, lo que mejorara la vialidad y desplazamiento en esas áreas del poblado. todo lo anterior, alcanzando un monto estimado de **M\$ 1.369.199.-**, distribuidos dentro del año 2017 y hasta la fecha de abril de 2018.

A esto se suma que en conjunto con servicios tales como DIPLADE, SERVIU, MINVU, JUNJI, MOP, Museo Regional y otros, se están trabajando en los diseños y especialidades para poder formular y presentar a financiamiento el presente año 2018 importantes proyectos, tales como el nuevo jardín infantil comunal, la segunda etapa de la costanera de Caleta Tortel que llegara hasta el sector junquillo, la construcción del estadio comunal, la construcción de la bajada de camino al rincón bajo y la de museo y biblioteca patrimonial, todo por montos cercanos a los **M\$ 7.000.000.-**, y que buscan en su conjunto consolidar de mejor forma nuestra capital comunal.

En cuanto a los proyectos del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), durante el año 2018 se están elaborando los términos de referencia para la regularización de macrolotes en varios sectores de Caleta Tortel, actualizar el expediente de la zona típica de esta localidad y un plan maestro de desarrollo para puerto Yungay que pretende diseñar los servicios básicos necesarios para que ese sector brinde las condiciones necesarias para operarlo y habitarlo con variados fines, en donde todos estos estudios alcanzaran montos cercanos a los **M\$ 135.000.-**

En lo referidos a proyectos de equipamiento, que puedan ser financiados a través de la denominada CIRCULAR 33 del Gobierno Regional, se están preparando dos iniciativas relacionadas con la adquisición de dos embarcaciones para labores operativas en la comuna, y una mantención integral para el trimarán y la barcaza municipales, que requieren ya por sus años de uso este tipo de cuidados, por un monto estimado de **M\$ 240.000.-**

En cuanto a OTROS PROYECTOS SECTORIALES, desde el año pasado hasta ahora, se ha cooperado con la ejecución de las obras relacionadas con la segunda etapa del mejoramiento del monumento histórico de la Isla de Los Muertos, cuya unidad técnica es la Dirección de Arquitectura del MOP; y también con la conservación de la rampa fiscal del muelle de Caleta Tortel, a cargo de la Dirección de Obras Portuarias, en donde ambos proyectos alcanzan un total de inversión cercano a los M\$ 1.230.000.-

En lo referido a los proyectos emblemáticos de esta Comuna, y que pertenecen a la cartera PEDZE, desde el 2017 a la fecha se ha continuado con las gestiones necesarias que dieron como fruto contar con la aprobación del mejoramiento del sistema eléctrico de Caleta Tortel, por **M\$ 2.400.000.-**; y la construcción del alcantarillado al vacío con planta de tratamiento de aguas servidas de esta localidad, por un total de **M\$ 8.900.000.-**, en donde la Municipalidad de Tortel es la Unidad Técnica de ambas iniciativas, ya prontas a entrar en su proceso de licitación, y alcanzando un total de inversión combinado de **M\$ 11.300.000.-** A esto se suma el proyecto del cierre definitivo del actual vertedero de Tortel, por un monto de **M\$ 297.000.-**, cuya unidad técnica es el Gobierno Regional de Aysén, lo que hace un total comprometido de **M\$ 11.597.000.-**

A esto se suma que paralelamente, se están diseñando proyectos para el mejoramiento de la infraestructura del sector playa, mejoramientos urbanos en diferentes sectores de la localidad, el mejoramiento de una plaza techada, el diseño de un proyecto para el mejoramiento integral de la escuela de Tortel, y el cierre perimetral de la misma, en donde todo esto, alcanza un monto aproximado de inversión cercano a los **M\$ 389.063.-**

2.5. En lo relacionado con el **AREA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNA DE TORTEL** podemos decir que, el sistema educacional de la comuna de Tortel se plantea como Misión, entregar una Educación de Calidad y Equidad, a través de un trabajo conjunto entre Municipalidad, Escuela, Sala Cuna y el Jardín Infantil comunal, permitiendo que los niños y niñas puedan ingresar a sus aulas para obtener una sólida formación moral, social, académica y de respeto al medio ambiente, en un entorno participativo y con renovados métodos pedagógicos, que atiendan a la diversidad, la vida democrática, y dando cabal importancia a la participación de los padres y apoderados en el proceso de la Gestión Educativa.

Como lo señala la letra g) del artículo 67 de la Ley Orgánica Municipal, se debe dar cuenta de algunos datos generales referidos a los **ESTABLECIMIENTOS COMUNALES DE EDUCACION**, en ese sentido podemos decir lo siguiente:

Que los objetivos de la educación municipal de la comuna de Tortel se centran en mantener una Educación Inclusiva, con una verdadera convivencia escolar y con un 100% de cobertura. Siendo la escuela Luis Bravo el único recinto de educación formal de la comuna todos los esfuerzos y recursos están enfocados a su funcionamiento en términos pedagógicos y administrativos. Por otro lado, El Jardín Infantil y Sala Cuna Ciruelillo en Flor, con carácter VTF, recibe y mantiene a nuestros niños desde los 5 meses y medio posibilitando la Estimulación temprana y por consecuencia el apoyo a las madres que trabajan.

En cuanto a la **Dotación docente**, esta se mantuvo para este periodo para asegurar el mejoramiento de la calidad de la educación, situación que se ve reflejada en que nuevamente se obtuvo el SNED (Sistema Nacional de Evaluación de desempeño de los Establecimientos), esta asignación es vía anual y se ha mantenido desde el año 2008 hasta la fecha, con un 100% de asignación. Sumado a esto, la AGENCIA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN a clasificado a nuestro establecimiento en el NIVEL MÁS ALTO DE DESEMPEÑO, esta clasificación resulta del análisis de los resultados académicos y gestión técnico-administrativa, esto implica directamente que junto al desarrollo del PME (Plan de Mejoramiento Educativo), que nuestra escuela sea de carácter autónoma que es la más alta, lo que implica un auto gestiónamiento y uso de los recursos ingresados por la subvención SEP.

En lo referido a los **Programas Educativos** implementados, durante este periodo y de acuerdo a las necesidades del programa PIE se contrató a una fonoaudióloga asistente profesional de la educación, y a partir de este año se incorporó una Psicóloga como apoyo directo a nuestros alumnos, además se sumó una Asistente Administrativo para el Departamento de Educación Municipal.

Con respecto al **Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA)**, que permite el acceso y la realización de diversas actividades complementarias a la labor educativa de aula, durante este periodo se adquirieron libros para la lectura complementaria, además de 4 computadores estacionarios para el desarrollo de trabajos, tareas y programas interactivos

Con relación al **Programa de Integración Escolar (PIE)**, se aumentó la dotación profesional, conformando un equipo de fonoaudióloga, psicóloga, y 3 educadoras diferenciales que en conjunto atienden las necesidades y apoyo de los estudiantes en diferentes áreas.

Sobre el **Transporte Escolar Rural (TER)**, se postuló nuevamente a este programa del Mineduc por M\$ 3.000.-, gracias al cual es posible el acercamiento de nuestros alumnos de los sectores más apartados a la escuela, a través de una embarcación.

En cuanto al **Plan de Mejoramiento Educativo (PME)**, es el que permite el desarrollo de acciones en las áreas de gestión pedagógica, gestión de recursos, convivencia, liderazgo, así como el financiamiento de la ley SEP a alumnos prioritarios y preferentes.

En lo referido a las **PRINCIPALES ACTIVIDADES** realizadas en el periodo, tenemos que:

- Nuestro establecimiento dentro de sus políticas de integración, participo en diferentes actividades artísticas, deportivas, culturales, y científicas tanto dentro como fuera de nuestra región, como su participación en los juegos deportivos escolares; el encuentro de inglés red sur austral; la feria científica que convocó a la escuela y al liceo de Cochrane; la actividad de los Embajadores Marinos de la Universidad de Concepción; y la gira pedagógica del octavo año básico, que se ha incorporado en forma permanente en los FAEP 2016 - 2017, el cual es un programa destinado a financiar diversas áreas de la gestión

educacional, cuyas principales acciones son la de mejoramiento de infraestructura escolar, que ha permitido la reparación y mejoramiento del establecimiento por un total de M\$32.000.-

- **Se ha podido Mejorar la Administración y regularización del establecimiento**, que ha permitido entre otros pagar sueldos de personal docente y administrativo, adquisición de leña para el establecimiento, combustible y lubricantes, entre otros suministros básicos de operación.
- **Ha sido posible efectuar el Mejoramiento de habilidades** para el pago del soporte técnico de la sala de computación, perfeccionamiento docente, y otros servicios.
- **Se ha efectuado la Inversión en recursos pedagógicos**, el pago a un profesor de violín, adquisición de materiales y herramientas, material didáctico, etc. adquisición de insumos tecnológicos, literatura y software educativos, entre otros insumos educativos.
- Se ha podido incrementar el **Equipamiento y mobiliario escolar**, así como la adquisición de combustiones para mejorar la calefacción en dependencias educacionales.
- **En lo referido al Transporte escolar**, ha sido posible efectuar mantenciones y reparaciones del bus escolar.
- **Y en cuanto a la Participación de la comunidad educativa**, se han financiado todas las actividades, celebraciones y visitas educativas que han sido necesarias, en pos de la buena convivencia e integración de los diferentes estamentos educativos y comunales.

Con todo, considerando todas las subvenciones recibidas por nuestro establecimiento educacional, más las transferencias de la Municipalidad, y el FAEP, anualmente en el año 2017, el área educación municipal recibió en su conjunto un total de M\$ 572.946.-

**2.6 En la Municipalidad de Tortel, la unidad encargada de los aspectos sociales, comunitarios, culturales y productivos es la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), la cual cuenta con profesionales y recursos para efectuar actividades y apoyos de diferentes índoles, que tengan que ver con el bienestar de la comunidad local.**

**En este sentido, podemos decir que en el ESTADO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS LOCALES, un total de 22 de ellas se encuentran vigentes, distribuidas en 4 territoriales, 2 culturales, 5 productivas y 11 de actividades relevantes.**

Con respecto al estado del **CONCEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL**, aun no ha sido posible su conformación, debido a que por su diseño, pensado para zonas urbanas o de otras características demográficas diferentes a las de nuestra comuna, cuando fue convocado, no existió el quórum mínimo para tales efectos en el año 2017.

En cuanto a **AYUDAS SOCIALES** gestionadas por el Municipio y sus respectivas unidades, podemos decir que existen **18 alumnos** de Tortel beneficiados con al **Beca Municipal**, la cual anualmente alcanza un monto de **M\$ 16.162.-**, además se han gestionado deferentes becas y subsidios externo del Estado, con lo cual en la comuna tenemos a **392** personas beneficiadas, y por ende a sus respectivas familias. A esto se suman las atenciones por otros apoyos, tales como pasajes para horas médicas, hospedajes, vestuario, leña, canastas familiares, atenciones de emergencia, servicios fúnebres, entre otras, las cuales han sumado un total de **183** prestaciones sociales que ha llegado directamente en apoyo de quien lo ha solicitado de manera justificada. Todo lo anterior en su conjunto, alcanzo un valor de **M\$ 37.300.-**, invertidos directamente en el bienestar social de nuestra comunidad más vulnerable.



En cuanto a las actividades realizadas por la **UNIDAD DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**, están las relacionadas con la celebración de diferentes conmemoraciones, como son el día del niño, el día de la madre, el aniversario de la comuna, la fiesta de navidad, mes del adulto mayor, actividades PROMOS, subvención a bomberos y Radio MADIPRO, entre otros apoyos, y que suman un total de inversión estimado de **M\$ 28.856.-**

En el **ÁMBITO CULTURAL**, en el periodo de esta cuenta pública, se apoyó la filmación de la película chilena “El Hombre del Futuro”, con la gestión para que se pueda contar con un cuento en el jardín infantil y escuela básica de Tortel, se apoyó en la realización de la Fiesta del Maderero 2017, se coordinaron variados actos oficiales de la municipalidad, y la realización del Festival del Ciprés 2017 y la Fiesta Costumbrista de la Semana del Maderero en el verano del 2018, ambas actividades por un monto de **M\$ 14.174.-**

Con respecto a los **PROGRAMAS SOCIALES EXTERNOS** que gestiona y ejecuta el Municipio a través de convenios con otras instituciones del Estado, tenemos que, con el **FOSIS**, el año 2017 se efectuó el Programa de Apoyo Psicosocial, Subsistema Seguridades y Oportunidades, con una cobertura de 12 familias y un monto de inversión de **M\$ 6.696.-**; a este se sumó el Programa de Apoyo Sociolaboral, Subsistema Seguridades y Oportunidades, con una cobertura de 12 familias y un monto de inversión de **M\$ 6.499.-**, lo que en su conjunto hace un total de **M\$ 13.195.-**, recursos invertidos directamente en las familias mas vulnerables de Tortel, a través de los cuales están mejorando su calidad de vida de forma participativa.

Con respecto al Programa **CHILE CRECE CONTIGO**, a través del Fondo de Intervención al Desarrollo Infantil (FIADI), se beneficiaron a 10 niños y niñas en situación de riesgo y rezago, en donde el Ministerio de Desarrollo Social asigno una contraparte de **M\$ 4.924.-** y la Municipalidad apporto con **M\$ 4.632.-**, haciendo así un total de **M\$ 9.556.-**, a través de los cuales fue posible apoyar en sus tempranas etapas de desarrollo a estos pequeños que más lo requerían. A esto se suma el Programa de Fortalecimiento Municipal (PFM), con un monto asignado por el MIDESO de **M\$ 5.150.-**, lo cual ayuda a operar estos programas sociales. Con todo, se invirtieron **M\$ 14.706.-** en mejorar la calidad de vida de la primera infancia de nuestra comuna.

2.7 En relación a la **INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE TORTEL EN EL DESARROLLO ECONOMICO COMUNAL**, podemos decir que la actual gestión edilicia, se ha orientado el actuar municipal, a través del **DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (DEL)**, que reúne profesionales específicos que aplican sus conocimientos para potenciar y fortalecer los ejes del turismo, silvoagropecuario y pesca de nuestro amplio territorio. En estos ámbitos tenemos:

2.7.1. En cuanto al **ÁREA SILVOAGROPECUARIA**, se ha efectuado diferentes postulaciones a los programas habituales del INDAP, para el beneficio y apoyo de la población campesina de nuestra comuna, además se apoyó la conformación de organizaciones productivas del sector campesino comunal, destinadas a que desde las bases, se logren objetivos comunes y específicos de dichos distritos rurales, que permitan generar mejoras económicas y sociales para sus miembros, y por ende, en su calidad de vida, la cual se verá reflejada de igual manera en toda la comuna, trayendo progreso y desarrollo sostenible para todos.

En este orden de cosas, la oficina **PRODESAL INDAP** de la Municipalidad de Tortel, que opera a través de un convenio entre ambas instituciones con contrapartes de recursos financieros que ellas aportan, realiza permanentemente atención al público tanto en sus dependencias como en terreno,

efectuando visitas técnicas a los sectores rurales comunales, tales como Steffen, Rio Bravo, Baker, Pascua y otros, con el fin de conocer de primera mano los requerimientos de sus habitantes y levantar información para la elaboración de proyectos, presentando y gestionando diferentes iniciativas como los Bonos FAI, por un monto de **M\$ 6.000.-**; las Inversiones del Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI), por un monto de **M\$ 14.754.-**; las del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE) con la iniciativa de la compra de un aserradero Lucas Mill para el Comité de Rio Bravo, por un monto de **M\$ 15.000.-**; la adquisición de un aserradero tipo huincha para un poblador del sector Rio Baker, por un total de **M\$ 3.500.-**; gestión de créditos INDAP para usuarios, por un total de **M\$ 17.000.-** Todo esto en su conjunto hace un total de **M\$ 56.254.-** en directo apoyo del desarrollo campesino comunal, en el periodo comprendido por esta cuenta pública, a lo que se suman otros aportes gestionados por un total de **M\$ 18.745.-**, con lo cual se hizo un total final de **M\$ 75.000.-** para el año 2017.-

2.7.2. En lo referente al **AREA DE TURISMO**, durante el periodo, se realizaron diferentes coordinaciones en especial con el llamado PTI CORFO y la mesa de trabajo ZOIT, con la iniciativa de la Provincia de Los Glaciares, SERNATUR, entre otras actividades. Igualmente se diseñó un documento de trabajo con el fin de solicitar apoyo para financiar la actualización del Plan de Desarrollo Turístico Comunal (PLADETUR), se efectuó la apertura de la temporada turística, se realizó la tabulación de visitantes de la temporada 2017-2017, desde julio 2017 a enero de 2018, en donde se determinó que se pesquisarón 3.024 visitantes registrados, de los cuales el 68% fueron chilenos. Complementario a esto se elaboró y adquirió material informativo y de difusión para turistas, se participaron en talleres de validación del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos de Tortel, y se efectuó el cierre del FONDEPROC correspondiente al proceso 2015 que aun estaba pendiente y se realizaron los procesos de rendición respectivos.

2.7.3. En lo referido al **AREA DE PESCA ARTESANAL**, la cual también efectúa labores relacionadas con el medio ambiente y deporte, se puede decir que esta unidad se adjudicó dos proyectos del FNDR 2% Deporte, uno de ellos relacionado con la realización de un campeonato de pesca deportiva en Tortel. Además lidera el proceso de la Certificación Ambiental Municipal (SCAM), en donde nos encontramos postulando al nivel uno “Básico”, y en este marco coordino la constitución del Comité Ambiental Comunal. Paralelamente, se efectuó un convenio con SERNAPESCA para diferentes acciones, y además efectuó diferentes asesorías a emprendedores locales para la presentación de proyectos SERCOTEC y CORFO. Coordinó además un operativo de limpieza de Caleta Tortel con diversas instancias comunales y la comunidad. Ha apoyado en la regularización de documentación de pescadores de la comuna en el registro de pescadores artesanales (RPA), además se adjudicó un curso SENCE de servicios para la pesca artesanal y apoyo en la postulación a un proyecto del Fondo del Reciclaje del Ministerio del Medio Ambiente.

2.8. Continuando con esta Cuenta Pública, uno de los elementos relevantes de la gestión edilicia y municipal, dice relación con las redes y alianzas estratégicas con diferentes instancias locales y externas, y como lo estipula la letra e) del artículo 67 de la Ley Orgánica de Municipio de Chile, se debe presentar a la comunidad un listado de los **CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES**, no existiendo de estas últimas figuras durante el periodo, sin embargo, presentando firma de convenios con entidades financieras de proyectos, como Gobierno Regional y SUBDERE, así como también con otros servicios e instituciones, tales como Servicio de Salud, Gendarmería, INDAP, Universidades, CONAF y otras, varias de las cuales tienen vigencia de más

de un año calendario. **DE ESTA FORMA, CONTAMOS A LA FECHA CON 13 DE ESTOS INSTRUMENTOS DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN, QUE NOS PERMITEN ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICA EN POS DEL DESARROLLO COMUNAL.**

2.9. A continuación y siguiendo en el orden planteado en referencia a las cuentas públicas, por la Ley Orgánica de Municipio de Chile, en su artículo 67, letra d), **SE DEBE SEÑALAR UN RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE**, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el **CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA**, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal; a lo que podemos decir que en el periodo de esta cuenta pública, no se han producido auditorías, se ha efectuado un sumario administrativo, y un juicio ya resuelto por los tribunales ordinario.

Cabe señalar que, dentro del organigrama municipal, se encuentra en funcionamiento la llamada Dirección de Control, la cual tiene como función general velar por que los procedimientos administrativos se efectúen de manera correcta y ciñéndose a la normativa vigente, además de asesora al Concejo Municipal en sus labores propias, y asesorar legalmente al alcalde y otros directivos en su accionar dentro del ámbito municipal, todo lo cual se coordina con la Administración Municipal para lograr tales objetivos. De esta manera, se ha avanzado con la elaboración de una serie de reglamentos que permiten orientar y delimitar las labores a efectuar por los diferentes departamentos y funciones, a lo que tenemos:

- La confección de PMG 2018 que fue aprobado por el HCM y presentación de informe de cumplimiento de PMG 2017 al cuerpo colegiado.
- La Redacción de los siguientes Reglamentos aprobados por la Alcaldía:
  - a) Reglamento De Asistencia;
  - b) Reglamento Sobre Comunicaciones Internas por Vía Electrónica; y
- La Revisión de los siguientes Reglamentos aprobados por la Alcaldía:
  - a) Manual de Convivencia y Reglamento de Buenas Prácticas Laborales; y
  - b) Reglamento de Prestaciones Sociales.

2.10. La transparencia municipal tiene gran importancia para nuestro municipio y por ende, se realizan las acciones necesarias para dar cumplimiento a cabalidad en la gestión municipal y con la Ley 20.285 sobre acceso a la información pública.

**Durante el año 2017 el Consejo para la Transparencia realizó a la Ilustre Municipalidad de Tortel dos fiscalizaciones:**

1. Sobre Derecho a la Información DAI con fecha 08 de octubre y que finalizó con el 100% del cumplimiento por parte de la Municipalidad y la otra,
2. De Transparencia Activa del 23 de noviembre del 2017 con un cumplimiento del 68,45

Lo que corresponde a solicitudes de información que ingresaron vía portal de transparencia municipal, desde abril del año 2017 a marzo del año 2018, se gestionaron 58 solicitudes de información con un total cumplimiento en las respuestas emanadas desde la Municipalidad de Tortel.

- 2.11. En lo referido a otras actividades relevantes durante el periodo de esta cuenta pública, podemos decir que el Municipio de Tortel fue invitado a participar de la organización **ADDAPT CHILE**, la cual coordina a la asociación de **MUNICIPIOS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO**, en donde se apoya a sus miembros en poder elaborar planes de acción ante del cambio climático y así mitigar sus efectos negativos en sus territorios, de esta forma el año 2017 se nos convoco como panelistas en una actividad internacional en Santiago de Chile, en donde participaron personeros de varios países incluyendo la Presidenta de la Republica, en donde se dio a conocer la situación de nuestra comuna ante este fenómeno que nos aqueja y las medidas que se están implementando y las que se esperan ejecutar a futuro. De igual forma, fuimos invitados por la **ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES** a participar como expositores en el **PRIMER SEMINARIO DE VIVIENDA Y TURISMO DE LA PATAGONIA REALIZADO EN AL COMUNA DE PALENA**, en donde se nos pidió exponer la situación de los servicios básicos y el desarrollo urbano de Caleta Tortel y como se han implementado soluciones desde nosotros mismos para solucionar estas problemáticas y poder así visibilizarlas para que el nivel central modifique y mejore sus políticas publicas que no son muy beneficiosas para estos australes territorios en donde compartimos temas comunes, por lo cual quedo el compromiso de formar la **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA PATAGONIA**, meta que es de nuestro interés concretar este año 2017. Por otro lado, reabrimos nuestra **AGENDA INTERNACIONAL**, por lo cual el año pasado agendamos reuniones con la embajada de la republica popular china y a de reino unido en Santiago, en ambos casos fuimos recibidos por sus mas altos personeros, quienes se comprometieron a apoyarnos en temas productivos, sociales, científicos, educativos, medioambientales y de accesibilidad universal, relacionado con la implementación de un plan de largo aliento en donde poder dotar a Caleta Tortel de facilidades internas de conectividad, analizando la factibilidad de la instalación de elevadores, montacargas y otros equipos que faciliten el desplazamiento por nuestro radio urbano. Por otro lado, ya se está diseñando la **NUEVA DE ESTACIÓN DE SERVICIOS DE TORTEL**, la cual podrá expender combustible de forma segura y estable, en alianza con la **EMPRESA COPEC**; y paralelamente se está evaluando la factibilidad de la **INSTALACIÓN DE GAS DOMICILIARIO** en las viviendas de nuestra localidad, en conjunto con la Empresa Lipigas, en vista de que cada vez mas se hace escasa la leña para calefacción, y los costos de esto son cada vez más altos, además de que es altamente contaminante en lo que respecta a partículas en suspensión, entre otras falencias. Por último, hemos visto recompensado el trabajo comenzado por esta gestión edilicia y la comunidad desde hace casi 10 años, cuando estableció una alianza con la ONG OCEANA para la implementación de un **ÁREA MARINA COSTERA PROTEGIDA DE MÚLTIPLES USOS DE TORTEL**, ya que recientemente fue aprobada por la Presidenta Michel Bachelet y sus Ministros, estando actualmente en toma de razón de la Contraloría General de la Republica, y una vez sea emitido el decreto definitivo, se deberá implementar un Plan de Gestión del Área Marina, el cual debe ser consensuado con todos los actores que tienen que ver y velar por este patrimonio natural y ambiental, el cual debemos gestionar con responsabilidad para las nuevas generaciones.

2.12. Ahora, resumiremos la gestión alcaldía del periodo abril 2016 a abril 2017, señalando los montos finales e incrementos que se han logrado para beneficio de la comunidad local, según indica el cuadro señalados a continuación:

**EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA  
EL AÑO 2017, FUE DE M\$ 1.738.554.-**

**EL GASTO MUNICIPAL EJECUTADO EN EL AÑO 2016, FUE DE  
M\$ 1.629.638.-**

**DE ESTA FORMA, EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AÑO 2017, SE  
PRESENTO UN SALDO PRESUPUESTARIO DE  
M\$ 108.920.-**

**SOBRE EL RESUMEN DE INVERSION REAL EN CUANTO A  
INFRAESTRUCTURA PUBLICA EJECUTADA EN EL PERIODO  
ABRIL 2017 - ABRIL 2018, ESTE SE ESTIMA EN  
M\$ 1.369.199.-**

**LOS DOS PROYECTOS EMBLEMATICOS DE LA COMUNA PARA  
REGULARIZACION DE LOS SERVICIOS BASICOS DEL ALCANTARILLADO  
Y ELECTRICIDAD, ALCANZAN UN TOTAL HISTORICO DE INVERSION DE  
M\$ 11.300.000.-**

**DE ESTA FORMA EL PRESUPUESTO DE INVERSION DEL MUNICIPIO FUE  
SUPERADO AMPLIAMENTE POR EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS,  
LO CUAL SIGNIFICARA UNA MEJORA EVIDENTE DE LA CALIDAD DE  
VIDA DE NUESTRA COMUNIDAD**

Es necesario decir, que las regiones y comunas de nuestro país deben tener claridad sobre cuáles son sus modelos de desarrollo presentes y futuros, lo cual redundara, a fin de cuentas, en una mejora calidad de vida para sus comunidades. En otros términos, se debe concordar desde los gobiernos locales y hasta en nivel central, sus áreas de especializaciones productivas, su desarrollo social y educacional, y por qué no, su agenda inter-regional e internacional. Esto último significa, entre otras materias, tener que priorizar proyectos viables con las regiones de frontera, con un especial acento en el tema de la infraestructura vial, puertos, pasos fronterizos, entre otras, sin dejar de lado los acuerdos con el sector privado y los ámbitos educativos y

culturales. Es por ello que se está apostando por un modelo de desarrollo sostenible que ponga en valor las capacidades y recursos locales, y que a partir de esto se establezcan las alianzas estratégicas necesarias para cumplir los planes trazados en conjunto, que irán produciendo que esta comuna despegue hacia mejores horizontes para todos y todas.

En este orden de cosas, como Alcalde y gobierno local, hemos participado desde sus orígenes, en el diseño e implementación del denominado Plan Especial de Zonas Extremas para la región de Aysén, que esperamos se actualice y se consolide cada vez más, sin el cual era imposible que muchos proyectos de desarrollo comunal hubiesen sido financiados, como son por ejemplo los de la solución definitiva para el alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, y el emblemático proyecto eléctrico, ya que estas iniciativas según la metodología de evaluación tradicional, por sus elevados montos y menor población a beneficiar, no eran financiables por el Estado, sin embargo, esto se logró revertir, y ya podemos decir que las necesidades básicas de nuestra comuna se encuentran en vías de solución, gracias a esta nueva visión más descentralizada de asignación de recursos.

Nuestras principales metas siguen siendo mejorar las condiciones de vida de toda la comunidad, comenzando por sus hogares, y siguiendo con el apoyo a la creación de puestos de trabajo dignos, seguir mejorando la educación y salud, apoyar a la juventud, adultos mayores y jefas de hogar, e innovando en las áreas de energía y medio ambiente, entre otras. Creemos que esto sólo lo podemos lograr en conjunto, organizándonos y escuchando las opiniones de la comunidad y de sus dirigentes, que, respaldados por ella, nos acompañaran en la construcción de una mejor comuna, que sea destacada a nivel regional y nacional, y reconocida como un ejemplo de soberanía, esfuerzo y trabajo en estos australes territorios.

**MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCION**

**BERNARDO LOPEZ SIERRA**  
**ALCALDE**  
**MUNICIPALIDAD DE TORTEL - 30 DE ABRIL DE 2018**